PERU | MINISTERIO DE | GOBIERNO REGIONAL PUNO | Dirección Regional de Educación | Unidad de Gestión Educativa Local - Melgar

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ayaviri, 13 de octubre de 2022.

OFICIO MULTIPLE N° 0148 -2022-GR-DREP-DUGELM-AGP.

SEÑORES : DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL MELGAR

ASUNTO : Invita a participar en el II Concurso local de Buenas Prácticas Pedagógicas

REFERENCIA : Plan de Actividades de AGP- 2022

Por medio del presente me dirijo a su autoridad, con la finalidad de saludarlo cordialmente y comunicarle que, en cumplimiento al Plan de Actividades de AGP, invitamos a los directores y directoras del nivel inicial, primaria y secundaria a participar en el "II Concurso local de Buenas Prácticas Pedagógicas 2022" , concurso que se desarrollara el día 03 de noviembre del 2022 a las 8:30 a.m. en el local del auditorio de nuestra UGEL. Para tal efecto remitimos las bases del mencionado concurso que tiene como objetivo identificar, reconocer, premiar y difundir las buenas practicas pedagógicas de docentes. Asimismo las inscripciones estarán a cargo de los directores y directoras en el siguiente formulario https://forms.gle/TyVifFZBJN9w4Qdp6

Es propicia la oportunidad para renovar las muestras de consideración y alta estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Gestión Educativa Local - Puno - Dirección

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

BASES

II CONCURSO LOCAL DE BUENAS PRACTICAS PEDAGOGICAS DE LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UGEL MELGAR– 2022.

1. FINALIDAD

Promover, identificar, reconocer y difundir las buenas prácticas docentes orientadas al desarrollo de las competencias de las y los estudiantes de las instituciones educativas de los niveles inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular, del ámbito de la UGEL Melgar. Desarrolladas por las y los docentes, quienes a partir del trabajo colegiado reflexionan sobre las necesidades socioemocionales, los procesos de enseñanza-aprendizaje y logros de aprendizajes efectivos y significativos de las y los estudiantes, según los distintos contextos en igualdad de oportunidades en el marco de la atención a la diversidad de acuerdo a los enfoques transversales del Currículo Nacional de la Educación Básica, considerando el retorno a la presencialidad y la nueva escuela.

1. OBJETIVOS

- Identificar las buenas practicas pedagógicas de docentes de aula de las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Melgar 2022
- Reconocer y premiar las buenas practicas pedagógicas de docentes de aula de las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Melgar 2022
- Difundir las buenas practicas pedagógicas de docentes de aula de las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Melgar 2022

2. AMBITO DE APLICACIÓN:

El Concurso de Buenas Prácticas pedagógicas 2022, tiene alcance a las siguientes instancias:

- Unidades de Gestión Educativa Local.
- Instituciones Educativas Públicas de los niveles de inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular.

4. BASE NORMATIVA

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, que aprueba el Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2036: "El Reto de la Ciudadanía Plena".
- Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la gestión escolar de Instituciones Educativas Publicas de Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 0547-2012-ED, que aprueba el Marco del Buen Desempeño Docente.
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular.
- Resolución Ministerial Nº 649-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria.
- Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU, que modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica y los Programas Curriculares de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- Resolución Ministerial N° 118-2022-MINEDU, que aprueba la extensión del horizonte temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016 - 2024 del Sector Educación, al 2026; quedando denominado como Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2026 del Sector Educación.
- Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar

2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural".

- Resolución Viceministerial N° 011-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica".
- Resolución Viceministerial N° 170-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan la Intervención para el Fortalecimiento y Promoción de Buenas Prácticas e Innovación Educativa".
- Resolución Viceministerial N° 005-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que establecen estándares en progresión de las competencias profesionales del Marco de Buen Desempeño Docente".
- Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N° 212-2020-Minedu, que aprueba el documento normativo denominado "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N° 222-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Lineamientos para la diversificación curricular en la Educación Básica".
- Resolución de Secretaría General N° 304-2014-MINEDU, que aprueba los lineamientos denominados "Marco del Buen Desempeño del Directivo".
- Resolución de Secretaría General N° 256-2016-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para el mejoramiento del Servicio Educativo Multigrado Rural".

5. ORGANIZACIÓN

El concurso local de buenas prácticas pedagógicas es organizado por el área de **gestión pedagógica** en coordinación con las áreas de gestión institucional y gestión administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar.

6. PARTICIPANTES

- En el presente concurso participarán docentes de aula de las instituciones educativas de inicial, primaria y secundaria de educación básica regular.
- Participará 01 practica por institución educativa

7. CATEGORIAS DE POSTULACION:

Las categorías han sido definidas a partir del tipo de Buenas prácticas pedagógicas.

7.1. Buenas practicas pedagógicas

CATEGORIA	TEMAS
Buenas Prácticas **Nivel Inicial.**	➢ Desarrollo de las iniciativas innovadoras en la creación o adaptación y contextualización de los recursos educativos digitales y audiovisuales para la educación presencial. ➢ Manejo de las tabletas y el uso de los aplicativos en lenguas originarias y castellano. ➢ Generación de estrategias creativas, innovadoras y contextualizadas para la implementación de experiencias de aprendizaje en el marco de la estrategia de aprendo en casa, aprendo en la escuela y aprendo en comunidad. ➢ Generación de estrategias para el fortalecimiento de las competencias socioemocionales y/o digitales en la comunidad educativa. ➢ Generación de estrategias que implementen acciones concretas para el desarrollo de la lectura y escritura en respuesta a las necesidades de
Buenas Prácticas **Nivel Primaria**	
Buenas Prácticas **Nivel Secundaria**	

	aprendizaje de los estudiantes. ➢ Generación de estrategias concretas para el acompañamiento en pares y promoviendo las aulas abiertas. ➢ Generación de estrategias que implementen acciones concretas para la consolidación de aprendizajes en el desarrollo de diversas competencias a través del voluntariado en respuesta a las necesidades de aprendizaje. ➢ Generación de estrategias para la implementación de Refuerzo escolar. ➢ Generación de estrategias que implementen acciones concretas para el desarrollo de una vida activa y saludable en la comunidad educativa. ➢ Generación de estrategias que implementen acciones concretas para el desarrollo de espacios artísticos-culturales en la comunidad educativa.

8. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones lo realizaran los directores y directoras en el siguiente formulario https://forms.gle/TyVifFZBJN9w4Qdp6 hasta el 28 de octubre del año 2022 horas 11:59 pm como última fecha de inscripción.

9. DESARROLLO DEL CONCURSO

➢ El concurso se realizará el día jueves 03 de noviembre del presente año a horas 08:30 am en el local del auditorio de la UGEL Melgar. La Exposición de las buenas prácticas tendrá una duración no menor de 10 minutos, ni mayor a 15 minutos como máximo.

➢ Los aspectos a resaltar en la exposición deben responder a **los criterios de evaluación** de las buenas prácticas, que son los siguientes: Pertinencia, relevancia, sostenibilidad y creatividad.

- El puntaje máximo que se otorgara es de 50 puntos de acuerdo a la matriz de evaluación.

10. JURADO CALIFICADOR

- El jurado calificador estará integrado por profesionales entendidos en la materia y con experiencia.
- El fallo del jurado calificador es inapelable.

11. CRITERIOS PARA LA EVALUACION:

CRITERIO	DESCRIPCION BBPP-DOCENTES
Pertinencia	➢ El propósito, las estrategias y recursos de la buena práctica docente están alineados a los enfoques curriculares del CNEB. ➢ El resultado de la buena práctica responde a las características, intereses y necesidades de aprendizaje identificadas en las y los estudiantes. ➢ Las acciones de evaluación permiten a las y los docentes obtener información acerca del diagnóstico y progreso en los aprendizajes de las y los estudiantes, lo que contribuye en la toma de decisiones para el reajuste de los procesos hacia el logro del propósito previsto.
Relevancia	➢ La práctica es significativa para las y los estudiantes y el reto planteado moviliza el desarrollo de las competencias de las y los estudiantes en respuesta a las características, intereses y necesidades de aprendizaje identificadas. Es decir, a partir de la práctica se logran aprendizajes que van más allá de lo previsto, se validan estrategias, o se genera una cultura de mejora continua reforzando valores y actitudes en el marco del CNEB y/o del PEI de la IE.

➢ E Sostenibilidad I 1 2 . P R E	➢ La práctica puede ser desarrollada por otros docentes de la IE o involucra a otros estudiantes de la IE, se orienta a ser parte del PEI de manera que se institucionalice y se garantice la continuidad de la buena práctica. ➢ Tiene potencial para ser adaptada en otras II.EE. y/o contextos. ➢ En la descripción se identifican mecanismos que permiten la mejora continua, la evaluación permanente, el trabajo colegiado y reflexivo, la formación de comunidades de aprendizaje o la participación de todos los actores de la comunidad educativa o aliados.
Creatividad. M I A C	➢ La práctica muestra la capacidad de las y los docentes o directivos para favorecer los aprendizajes de las y los estudiantes, la profesionalidad docente, la formación de comunidades de aprendizaje o la mejora continua, a través de procesos diversos.

12. PREMIACION:

El reconocimiento a las buenas prácticas que obtengan los tres primeros lugares de cada nivel se les premiará con:

PRIMER LUGAR: Discos externos de almacenamiento portable

SEGUNDO LUGAR: Estatuilla

TERCER LUGAR: Material de escritorio

13. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Los aspectos no contemplados en la presente base, será resuelta por la comisión organizadora.

ANEXO 01

FICHA DE PREGUNTAS ORIENTADORAS DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES

1. CONTEXTO

Esta sección permite valorar el conocimiento que las y los docentes tienen de las y los estudiantes y su contexto, y cómo esto origina la buena práctica.

Lea las siguientes preguntas orientadoras. Recuerde que no debe responderlas por escrito en esta ficha, pero sí debe utilizarlas para reflexionar en torno a ellas:

- ¿Qué problemática específica se observa en el contexto familiar, local, regional, de las y los estudiantes? ¿Qué problemas surgieron por el contexto nacional o mundial o a partir de la emergencia sanitaria, el retorno a la presencialidad o de otras situaciones de tipo sociocultural, lingüístico y/o económico en torno a la escuela?
- ¿Cuál es la lengua materna de sus estudiantes? ¿Cuál es la lengua materna y nivel educativo de las madres, padres de familia o tutores?
- ¿Cómo son las interacciones que se dan entre el estudiante, la familia o cuidador? podrían considerarse, por ejemplo: como es el ambiente donde interactúa en relación al respeto, apoyo, colaboración, compromisos en el desarrollo de las actividades que brinda la institución educativa, etc.
- ¿Cuáles son los espacios educativos con las que contaron como condiciones las y los estudiantes, objetos, materiales educativos, las herramientas y oportunidades como el internet, radio, televisión; espacios para aprender; acceso a libros; u otros para el desarrollo de los aprendizajes?
- En la actualidad se ha regresado a la presencialidad ¿Cuáles son las oportunidades de aprendizaje en relación al acceso, recursos, etc. en la que se está desarrollando la práctica?

Ahora describa en un párrafo las características del contexto (familiar, local, regional, nacional o mundial) que influyen en los aprendizajes de las y los estudiantes y que sustentan la necesidad u oportunidad pedagógica de la práctica (mínimo 150, máximo 250 palabras).

2. SITUACIÓN INICIAL DE LOS APRENDIZAJES

Esta sección permite recoger la comprensión que las y los docentes tienen de las necesidades y oportunidades de aprendizaje, características e intereses de las y los estudiantes y cómo se origina la práctica.

Lea las siguientes preguntas orientadoras. Recuerde que no debe responderlas por escrito en esta ficha, pero sí debe utilizarlas para reflexionar en torno a ellas:

- ¿Cuál es el nivel de desarrollo de competencias que tenían las y los estudiantes al inicio de la práctica? Tenga en cuenta la información registrada en el SIAGIE, así como la obtenida durante la evaluación realizada en aula (para ello puede analizar informes, registros auxiliares, así como evidencias de aprendizaje de las y los estudiantes).
- Considerando el nivel de desarrollo de las competencias esperadas para sus estudiantes ¿qué logros, avances y dificultades observa? ¿Cuáles son sus potencialidades?
- ¿Qué fortalezas han encontrado en sus estudiantes? ¿Qué necesidad(es) pedagógica (s) y/o necesidades educativas especiales tienen sus estudiantes?

 ¿Qué barreras educativas (accesibilidad, actitudinal, curricular y didáctico y organizacional) han identificado que impide el logro de aprendizajes de sus estudiantes? ¿Qué oportunidades de aprendizaje ha identificado?
- ¿Cómo son sus estudiantes? ¿Cuáles son sus preferencias, gustos e intereses?

 ¿Cuáles son sus estilos y ritmos de aprendizaje?
- ¿Qué características, necesidades e intereses tienen de acuerdo a su edad?
- En el caso de las IIEE EIB: ¿Realizó una caracterización de la situación lingüística de sus estudiantes? ¿Cuáles son sus resultados?
- En el caso de IIEE unidocentes y multigrado, cuántos grupos diferenciados por edades, grados, ciclos y/o niveles de aprendizaje de estudiantes hay en su aula.

Ahora en un párrafo describa las características e intereses de sus estudiantes, así como las necesidades u oportunidades de aprendizaje que dieron origen a la práctica (mínimo 150, máximo 250 palabras).

3. PROPÓSITO

Esta sección tiene como objetivo conocer el propósito de la práctica, de acuerdo con las necesidades u oportunidades identificadas.

Lea las siguientes preguntas orientadoras. Recuerde que no debe responderlas por escrito en esta ficha, pero sí debe utilizarlas para reflexionar en torno a ellas:

- ¿Qué competencias, asociadas las áreas curriculares se movilizarán o desarrollarán según las necesidades u oportunidades de aprendizaje identificadas en sus estudiantes?
- ¿Cuál es el propósito de las experiencias de aprendizaje que planteó? ¿Qué situaciones retadoras y complejas ha planteado para atender las necesidades e intereses de los y las estudiantes y lograr el propósito de aprendizaje determinado?
- Como producto del análisis del equipo de docentes que desarrolla la práctica ¿qué competencias y enfoques transversales han priorizado a partir de las necesidades e intereses identificados?
- ¿De qué manera fueron considerados los enfoques transversales del CNEB en relación a la pertinencia de las necesidades identificadas? ¿Cuál es el tratamiento que han dado a los enfoques transversales en el desarrollo de la práctica? ¿Qué problemáticas, actitudes, estereotipos, sesgos cotidianos a la luz de los enfoques transversales se abordan?
- ¿De qué manera se evidencian los aprendizajes esperados en las y los estudiantes, según las competencias, capacidades, estándares y desempeños planteados en el CNEB? ¿cuáles son los productos o actuaciones que fueron recogidos o seleccionados para considerarse como evidencias del progreso de los aprendizajes de las y los estudiantes?
- ¿Cómo se ha determinado el propósito con base al análisis?
- En el caso de las subcategorías de inclusión de estudiantes que presentan alguna condición de discapacidad de la EBR o EBA y de las subcategorías de EBE,

¿estos aprendizajes les servirán para su inclusión familiar y social? ¿Cómo se ha atendido la diversidad de la población estudiantil (por edad, género, estado de salud, riesgo social y ambiental, pobreza, origen étnico, cultura, lengua originaria, diversidad lingüística, talento y superdotación, discapacidad, trastorno del aprendizaje, afectación por violencia o de cualquier otra índole), de manera pertinente y oportuna?

- En las IIEE EIB: ¿Qué propone resolver en cuanto a las competencias comunicativas para el desarrollo del bilingüismo y la pedagogía intercultural?

Ahora, teniendo en cuenta las competencias, capacidades, y los enfoques transversales seleccionados, escriba el propósito de la práctica docente (máximo 100 palabras).

4. PROCESO METODOLÓGICO

4.1 Línea de tiempo

Esta sección tiene como objetivo conocer la ruta metodológica seguida para el desarrollo de la práctica.

Lea las siguientes preguntas orientadoras. Recuerde, no debe responderlas, sino que estas preguntas le ayudarán en el proceso de reflexión:

- ¿Cómo fue el origen de la práctica? ¿Qué procesos pedagógicos se priorizaron? ¿Qué estrategias o recursos?
- ¿Cómo organizaron los procesos? ¿Cómo se vincula estos procesos con el propósito de la práctica?
- ¿Cuáles fueron los momentos más importantes para el desarrollo y evolución de la práctica? ¿Qué decisiones se tomaron a partir del regreso a la presencialidad?
- ¿Cómo se han planteado los procesos en la práctica pedagógica según los enfoques del CNEB (enfoque por competencias, evaluación formativa, enfoques transversales, enfoques de las áreas curriculares)?

Ahora, realice una línea de tiempo de su práctica, considerando el inicio, los pasos o hitos más importantes, los cambios en el tiempo y la situación actual.

4.2 Orientación y acompañamiento:

Esta sección tiene como objetivo conocer la manera cómo las y los docentes orientan a las y los estudiantes y a las familias para afianzar el trabajo colaborativo, autónomo y pensamiento reflexivo para el logro de aprendizajes y desarrollo de la práctica docente. Además, se indaga sobre la calidad de las interaccionescon las y los estudiantes y las familias.

Lea las siguientes preguntas orientadoras. Recuerde, no debe responderlas, sino que estas preguntas le ayudarán en el proceso de reflexión:

- ¿Qué estrategias realiza para promover un ambiente acogedor con los y las estudiantes y sus familias? ¿Con qué frecuencia se comunica con los y las estudiantes y/o familias o tutores?
- ¿Cómo fueron las interacciones en el trabajo presencial, semipresencial o a distancia?, ¿Interactuaron solo con el cuidador para dar las orientaciones para el desarrollo de los aprendizajes o con otros miembros de la familia? ¿De qué manera adecuaron las orientaciones pedagógicas según las características, necesidades e intereses de las y los estudiantes?
- En el retorno a la presencialidad, describe como se dan las interacciones con las y los estudiantes y las familias.
- ¿Qué estrategias, medios y recursos creativos ha considerado para el acompañamiento de los aprendizajes de sus estudiantes?
- ¿Cómo atiende la diversidad sociocultural de las y los estudiantes y las familias?
- ¿Cómo se promueve el desarrollo de las competencias, el trabajo colaborativo, el trabajo autónomo y reflexivo de las y los estudiantes? ¿Cómo se propicia el desarrollo de las competencias transversales?
- En el caso de las IIEE EIB: ¿Cómo promueve el desarrollo de la lengua originaria y del castellano en sus estudiantes? ¿Cómo aborda el diálogo de saberes en el desarrollo de aprendizajes?

Ahora describa en un párrafo las orientaciones y estrategias efectivas para el acompañamiento al desarrollo de los aprendizajes, la participación de la comunidad

educativa y la promoción de un ambiente acogedor para los y las estudiantes y/o familias como parte de la práctica docente (mínimo 100, máximo 250 palabras).

4.3 Actividades de aprendizaje (Evidencia 1):

Esta sección tiene como objetivo conocer la secuencia de actividades propuestas por el o la docente o equipo docente para el logro del propósito de la práctica docente.

- ¿Qué actividades planificó para el desarrollo de la práctica docente? ¿Cómo están secuenciadas? ¿Cómo se articulan estas actividades?

5. EVALUACIÓN FORMATIVA

5.1 Recojo, análisis e interpretación de evidencias de aprendizaje:

Esta sección permite conocer de qué manera el equipo docente recoge las evidencias de aprendizaje en la práctica para determinar los progresos de las y los estudiantes y cómo las analiza e interpreta.

Lea las siguientes preguntas orientadoras. Recuerde, no debe responderlas, sino que estas preguntas le ayudarán en el proceso de reflexión:

- ¿Cómo realiza la evaluación formativa? ¿Qué instrumentos de evaluación utiliza? ¿Cómo se elaboran estos instrumentos?
- En la evaluación diagnóstica: ¿Qué información recoge? ¿Cómo recoge información, cómo la organiza y analiza? ¿Qué hace con la información que recoge?
- ¿Cómo participan las y los estudiantes o las familias en el proceso de evaluación?
- ¿En qué momentos da a conocer los criterios de evaluación a sus estudiantes?

 ¿Y a las familias? ¿De qué manera lo realiza?

Ahora describa en un párrafo de qué manera se recogen evidencias de aprendizaje de las y los estudiantes y qué hacen para analizarlas e interpretarlas (mínimo 100, máximo 250 palabras).

5.2 Orientaciones para la retroalimentación:

Esta sección permite conocer de qué manera las y los docentes realizan la retroalimentación para el desarrollo de las competencias de las y los estudiantes en la práctica.

Lea las siguientes preguntas orientadoras. Recuerde, no debe responderlas, sino que estas preguntas le ayudarán en el proceso de reflexión:

- ¿Qué estrategias han sido efectivas para realizar la retroalimentación? ¿En qué momento las realiza? ¿Qué elementos toma en cuenta para realizar la retroalimentación a sus estudiantes? ¿Con qué frecuencia la realiza? ¿Cuál es la participación de las y los estudiantes?
- ¿Las madres y los padres de familia participan en este proceso? ¿Cómo participan? ¿La participación de los padres y madres de familia en la retroalimentación ha contribuido al desarrollo de las competencias de las y los estudiantes?
- ¿Cómo se comunican los avances y/o dificultades en los aprendizajes a las y los estudiantes y a sus familias, a partir de los niveles esperados por cada competencia? ¿Cómo ha generado los espacios de auto y coevaluación?
- ¿Cómo se comunican los avances y/o dificultades en los aprendizajes en lengua originaria y castellano en el proceso de evaluación formativa a las y los estudiantes y familiares o tutores?
- ¿La práctica propicia el uso del portafolio u otro medio como soporte para la retroalimentación? ¿Cómo hace uso de ellos para realizar la retroalimentación?

 ¿Cómo participan las y los estudiantes y sus familias en este proceso?

Ahora mencione las acciones de retroalimentación, y relate un ejemplo de retroalimentación con los y las estudiantes, y/o sus familias (mínimo 100, máximo 250 palabras).

6. RESULTADOS DE LA PRÁCTICA (EVIDENCIA 2)

Esta sección tiene como objetivo conocer los avances y mejoras en los aprendizajes de las y los estudiantes, obtenidos a partir del desarrollo de la práctica.

Luego, lea las siguientes preguntas orientadoras. Recuerde, no debe responderlas, sino que estas preguntas le ayudarán en el proceso de reflexión:

- ¿Cuáles fueron los principales logros de su práctica? ¿Qué aprendizajes lograron sus estudiantes?
- ¿De qué manera la práctica ha influido en las familias? ¿En la comunidad?

Ahora, describa los logros y presente algunos ejemplos (mínimo 100, máximo 250 palabras).

7. REFLEXIÓN SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE

Esta sección permite conocer de qué manera el equipo de docentes se fortalece profesionalmente a través de la reflexión individual o colectiva para el logro del propósito de la práctica.

Lea las siguientes preguntas orientadoras. Recuerde, no debe responderlas, sino que estas preguntas le ayudarán en el proceso de reflexión:

- ¿Qué estrategia, medios y otros elementos utilizaron para la reflexión sobre la práctica?
- ¿De qué manera el trabajo colegiado contribuye a la mejora continua de los procesos de planificación, mediación, evaluación formativa en la práctica docente?
- ¿Qué dificultades se presentaron durante el trabajo colegiado? ¿De qué manera se solucionaron?
- ¿De qué manera el liderazgo de los directivos y el trabajo colegiado contribuye a optimizar el uso de los recursos de la IE, de las y los estudiantes y otros recursos diseñados o adaptados por las y los docentes?
- ¿Qué decisiones se tomaron sobre el trabajo de las y los docentes para el logro de los propósitos de aprendizaje con relación a los propósitos de la práctica?

Ahora describa en un párrafo de qué manera el trabajo colegiado, la reflexión individual y colectiva, contribuyen en la mejora continua y el logro del propósito de la práctica docente (mínimo 100, máximo 250 palabras).

ANEXO 02

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES

1. CONTEXTO

Describa en un párrafo las características del contexto (familiar, local, regional, nacional o mundial) que influyen en los aprendizajes de las y los estudiantes y que sustentan la necesidad u oportunidad pedagógica de la práctica (mínimo 150, máximo 250 palabras).

2. SITUACIÓN INICIAL DE LOS APRENDIZAJES

En un párrafo describa las características e intereses de sus estudiantes, así como las necesidades u oportunidades de aprendizaje que dieron origen a la práctica (mínimo 150, máximo 250 palabras).

3. PROPÓSITO

Teniendo en cuenta las competencias, capacidades, y los enfoques transversales seleccionados, escriba el propósito de la práctica docente (máximo 100 palabras).

4. PROCESO METODOLÓGICO

4.1. Realice una línea de tiempo de su práctica, considerando el inicio, los pasos o hitos más importantes, los cambios en el tiempo y la situación actual en la educación a distancia o semipresencial.

4.2. Orientación y acompañamiento:

Describa en un párrafo las orientaciones y estrategias efectivas para el acompañamiento al desarrollo de los aprendizajes, la participación de la comunidad educativa y la promoción de un ambiente acogedor para los y las estudiantes y/o familias como parte de la práctica docente (mínimo 100, máximo 250 palabras).

4.3. Actividades de aprendizaje (Evidencia 1):

Adjunte los documentos de planificación de su práctica, donde se describan las actividades realizadas.

5. EVALUACIÓN FORMATIVA

5.1. Describa en un párrafo de qué manera se recogen evidencias de aprendizaje de las y los estudiantes y qué hacen para analizarlas e interpretarlas (mínimo 100, máximo 250 palabras).

5.2. Orientaciones para la retroalimentación

Mencione las acciones de retroalimentación, y relate un ejemplo de retroalimentación con los y las estudiantes, y/o sus familias (mínimo 100, máximo 250 palabras).

6. RESULTADOS DE LA PRÁCTICA (EVIDENCIA 2)

Describa los logros y presente algunos ejemplos. (mínimo 100, máximo 250 palabras).

7. REFLEXIÓN SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE

Describa en un párrafo de qué manera el trabajo colegiado, la reflexión individual y colectiva, contribuyen en la mejora continua y el logro del propósito de la práctica docente (mínimo 100, máximo

Fuente: RVM N° 100-2022-MINEDU

ANEXO 03

MATRIZ DE EVALUACIÓN

ASPECTO DE LA PRÁCTICA	III 10 ptos	II 7 ptos	I 4 ptos
Situación inicial de los aprendizajes y propósito **COHERENCIA**	La situación inicial es coherente con el propósito de la práctica. Se sustenta la relevancia de los enfoques transversales y las competencias previstos en el propósito de la práctica. El propósito se enmarca en el CNEB y en los marcos de desempeño del docente.	La situación inicial es coherente con el propósito de la práctica, y no se sustenta la relevancia de los enfoques transversales y las competencias previstos en el propósito de la práctica. El propósito se enmarca en el CNEB y/o en los marcos de desempeño del docente.	No hay coherencia entre la situación inicial y el propósito de la práctica. El propósito no se basa en el CNEB ni en los marcos de desempeño docente.
Proceso metodológico de la práctica: planificación **RELEVANCIA Y CREATIVIDAD**	Las actividades se presentan en orden cronológico y secuencial, presentando los principales hitos y, evidenciando su coherencia con el propósito y enfoques de la práctica. Las estrategias y actividades propuestas son creativas, incorporando recursos tecnológicos y/o no tecnológicos se articulan entre sí y son relevantes para el logro del propósito de la práctica.	Las actividades se presentan en orden cronológico o secuencial, pero no se mencionan los principales hitos en coherencia parcial con el propósito y enfoques de la práctica. Las estrategias y actividades son creativas, incorporando recursos tecnológicos o no tecnológicos, pero carecen de articulación entre sí o no son relevantes para el propósito de la práctica.	Las actividades se presentan en orden secuencial, pero no se mencionan los principales hitos ni se evidencia coherencia con el propósito o enfoques de la práctica. Las estrategias y actividades no son creativas, ni incorporan recursos tecnológicos o no tecnológicos y no se articulan entre sí o no son relevantes para el propósito de la práctica.

ASPECTO DE LA PRÁCTICA	III 10 ptos	II 7 ptos	I 4 ptos
Trabajo colegiado, participación de la comunidad **SOSTENIBILIDAD**	Se describe o evidencia la participación de las y los docentes, estudiantes y toda la comunidad educativa, de manera colegiada en los procesos de planificación y desarrollo de la práctica, y se aprecia que guarda coherencia con los marcos de desempeño profesional y el propósito de la práctica. La práctica se ha incorporado en la cultura escolar, evidenciando su sostenibilidad.	Se describe o evidencia la participación de las y los docentes, estudiantes y toda la comunidad educativa en la planificación o en el desarrollo de la práctica, coherente con los marcos de desempeño profesional y el propósito de la práctica. No hay evidencia de la incorporación de la práctica a la cultura escolar, ni otros elementos que garanticen su sostenibilidad.	Se describe o evidencia la participación de los miembros de la comunidad educativa en algunos aspectos de la planificación o desarrollo de la práctica, pero no se observa coherencia con los marcos de desempeño profesional o el propósito de la práctica. No hay evidencia de la incorporación de la práctica a la cultura escolar ni otros elementos que garanticen su sostenibilidad.
Evaluación **SOSTENIBILIDAD**	Todos los procesos de evaluación de aprendizajes o de acompañamiento y monitoreo de la práctica son formativos, coherentes con el propósito y se dan de manera colegiada garantizando su sostenibilidad. Todos promueven y participan de manera sistemática en la reflexión, coevaluación o autoevaluación para el logro del propósito de la práctica.	Todos los procesos de evaluación de aprendizajes o de acompañamiento y monitoreo de la práctica son formativos y guardan cierta coherencia con el propósito, pero no se da de manera colegiada. No todos promueven y participan de manera sistemática en la reflexión, coevaluación o autoevaluación para el logro del propósito de la práctica.	Algunos procesos de evaluación de aprendizajes o de acompañamiento y monitoreo de la práctica son formativos, pero no guardan coherencia con el propósito. No todos los docentes y/o directivos promueven y participan de manera sistemática en la reflexión, co evaluación o autoevaluación para el logro del propósito de la práctica.

ASPECTO DE LA PRÁCTICA	III 10 ptos	II 7 ptos	I 4 ptos
Retroalimentación y mejora continua **COHERENCIA Y SOSTENIBILIDAD**	La retroalimentación se orienta a la mejora continua de los aprendizajes y/ode los procesos desarrollados por la comunidad educativa que permiten alcanzar el propósito de la práctica y su expansión o transferencia a otros contextos. Se utilizan estrategias efectivas de retroalimentación formativa en los distintos contextos de la práctica.	Se da la retroalimentación de los aprendizajes y/o de los procesos desarrollados por la comunidad educativa orientados a alcanzar el propósito de la práctica, pero no contribuyen a la mejora continua de la misma. Se utilizan estrategias poco efectivas para la retroalimentación en los distintos contextos de la práctica.	La retroalimentación no permite alcanzar el propósito de la práctica, no contribuye a la mejora continua de la misma ni a su expansión o transferencia a otros contextos. Las estrategias no son efectivas para la retroalimentación en los distintos contextos de la práctica
Resultados **CREATIVIDAD**	Se evidencia los resultados de la práctica, resaltando los logros de las y los estudiantes (mejora en los aprendizajes) de acuerdo a lo previsto en el CNEB, de las y los docentes (desarrollo profesional docente y/o trabajo colegiado) de acuerdo a lo previsto en los marcos de desempeño profesional, en la convivencia escolar o en la comunidad educativa (relevancia de la práctica para la comunidad), de acuerdo con el propósito de la práctica. Los resultados demuestran la relevancia de la práctica, y permiten garantizar su sostenibilidad e inferir su potencial de transferencia a otros contextos.	Hay poca evidencia de los resultados de la práctica, en relación a los logros de las y los estudiantes (mejora en los aprendizajes) de acuerdo a lo previsto en el CNEB, de las y los docentes (desarrollo profesional docente y/o trabajo colegiado), en la convivencia escolar o en la comunidad educativa (relevancia de la práctica para la comunidad), de acuerdo con el propósito de la práctica. Los resultados demuestran la relevancia de la práctica, pero no se observa el potencial para ser transferida a otros contextos.	Los resultados de la práctica no se demuestran con evidencias de acuerdo con el propósito. Los resultados no demuestran la relevancia de la práctica ni el potencial para ser transferida a otros contextos.

Fuente: RVM N° 100-2022-MINEDU